



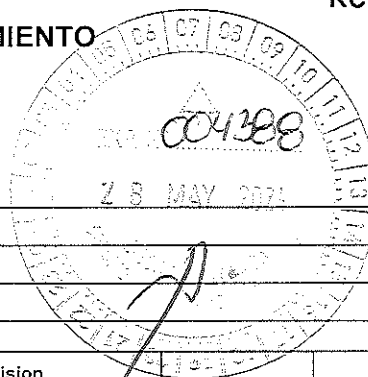
Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 357/2024



ES COPIA

DEPENDENCIA VISITADA:	Dr. Juan M. Frutos
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Manuel Frutos
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	24/04/2024 07:00:00	25/04/2024 17:00:00	2	 Ing. Agr. Roque Melgarejo Gerente de Servicios Zona Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
25562	24/04/2024 06:30:00	25/04/2024 16:30:00	224.816	225.153	337

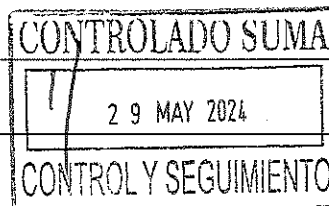
OBSERVACIONES:

2 días

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se Realizo visitas a clientes y reunion con funcionarios en el distrito de J. M. Frutos



Ing. Agr. César E. Baranda Candi
Gerente General CAH
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

Obs: Recibido en Tesoreria en fecha 07/08/24



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 357

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIOS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Asunción, 23 de abril de 2024

VISTO el expediente N° 3733 de fecha 23 de abril de 2024 y correspondiente presupuesto N° 655/2024.

CONSIDERANDO

Que en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionarios del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades que se encuentran contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17 de la Ley 5351/14, en la Plataforma de la Carta Orgánica del CAH, concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1629/75 De la Función Pública, la Ley N° 5351/14, que establece las disposiciones generales sobre el funcionamiento de la institución, la Ley 1629/75, la Ley 5351/14, la Ley 1629/75 y el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2024.

POR TANTO

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionarios del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN MANUEL FRUTOS, conforme al siguiente detalle.
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes y reunión con funcionarios.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a		Monto	
			Pagar	Diario	Cobrar	
ALFONSO SALDÍAS SILVERO	1.394.388	24/04/2024 al 25/04/2024	2.0	270.000	448.102	
ROQUE LÓPEZ MELGAREJO	3.413.381	24/04/2024 al 25/04/2024	2.0	350.000	526.102	
TOTAL						972.204

Art. 2º

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



ES COPIA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General

Gerente de Servicios
Zona Centro

CONTROLADO SUMA



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

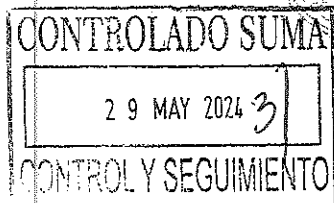
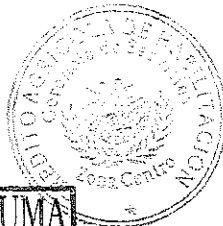
N° 025562

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/04/2024	Hasta	26/04/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	224482	Fecha de salida	22/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	225319	Fecha de regreso	26/04/2024	Hora de vuelta	18:30
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	837	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Alcides Palacios, Ronny Hoppe, Jorge Ubeda, Hugo Lopez Treilles				

DUPLICADO

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



ara cambiar de posiciones los mapas, haga click en la nagen de la barra de herramientas de la parte perior derecha de la ventana

CONTROLADO SUMA
29 MAY 2024 4
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ag. Roque Melgarejo
de Servicios